



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN TERRENO PARA ALUMNADO DEL MÁSTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2016.**

Con fecha 11 de abril de 2016 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para la realización de estancias de formación práctica en terreno para alumnado del Máster Oficial de Cooperación al desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs. Año 2016”, publicada el 4 de febrero de 2016, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado provisional de solicitudes recibidas en el marco de dicha convocatoria.

**Solicitudes provisionalmente rechazadas** por incumplimiento de requisitos de la convocatoria:

Artículo 2.1:

Leticia Alvarado Olmedo

Artículo 2.2:

José Luis Cazorla Arenas  
Julio Priego Montes  
Agustín Smith Tarazaga

**Solicitudes incompletas:**

Nombre	Apellidos	Documentación a subsanar	Información incompleta
Leticia	Alvarado Olmedo	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	15.
Marta	Arroyo Blázquez	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9.	15.
Juan Manuel	Caballero Vázquez	2 y 3.	15.
Elena	Calero Gozávez	1 y 4.	15.
Irene	Calle Iglesias	4, 5, 6 y 7.	10, 11 y 15.
José Luis	Cazorla Arenas	1 y 7.	15.
Greyci	Cuello Hurtado	5, 8.	15.
Cecilia	Flores Fernández	2, 3, 5, 6, 7 y 8.	12 y 15.
Andrea	Galán Santamaría	1, 2, 3, 5, 7 y 8.	14 y 15.
Berta	García Vega	1, 4, 5, 6 y 7.	15.
Natalia	González Sanz	1, 5 y 7.	11, 12 y 15.
Alazne	Guruceaga Caballero	1 y 5.	12 y 15.
Laura	Gutiérrez Calderón		15.
Inés	Hernández Hidalgo	1.	13 y 15.
Mª Jesús	Joya Cuerva	1, 4, 5, 6, 7 y 8.	15.
Carmen	López Agredano	7.	15.
Iris	Murillo Hidalgo		15.
María	Pérez Carrasco	5 y 8.	15.
Julio	Priego Montes	1.	15.
María	Rey Calmaestra	1, 2 y 4.	15.



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN TERRENO PARA ALUMNADO DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2016.**

Agustín	Smith Tarazaga	1, 2, 3, 5, 7.	15.
Iara	Souto Hernández	2, 3, 4, 5, 6, 7.	15.
José M <sup>a</sup>	Tiscar Gil	1 y 9.	15.

**Documentos a subsanar:**

- 1 Plan de trabajo.
- 2 Curriculum Vitae.
- 3 Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- 4 Carta de aceptación de la entidad española.
- 5 Carta de aceptación de la entidad en terreno.
- 6 Estatutos de la entidad española.
- 7 Estatutos de la entidad en terreno.
- 8 Acreditación lingüística oficial equivalente al nivel B1 del MCER del idioma del país al que viajarán, o bien un documento de la entidad de acogida certificando que el idioma no supondrá una barrera en la ejecución de las actividades.
- 9 Matrícula de Máster Oficial de Cooperación Internacional al desarrollo, gestión pública y de las ONGDs de la UGR (cualquier edición) y matrícula 2015/16 en la UGR.

**Información incompleta:**

- 10 NIF del responsable de la entidad española.
- 11 Dirección, región, país de la entidad local.
- 12 Nombre y apellidos del responsable en terreno
- 13 Cómo se incorporan los enfoques de género, ambiental y participativo.
- 14 Motivaciones personales.
- 15 Duración de la estancia.

Se abre un plazo de cinco días hábiles para subsanaciones de aquellas solicitudes incompletas, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Cuesta del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de la no presentación de la documentación requerida se entenderá que la persona interesada desiste de la solicitud. Finalizado el plazo de subsanaciones e incorporada a las solicitudes la documentación recibida, se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación. El CICODE podrá requerir información suplementaria si fuera necesario.

Granada, a 11 de abril de 2016

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo